ADENDA N° 1 AL CONTRATO Nº MT 14/2017

En el Distrito de Trinidad, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los trece días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho, entre la Municipalidad de Trinidad, con **RUC Nº 80025598-4**, domiciliada sobre la Avda. principal del Centro urbano, en el barrio denominado Jardín, del Distrito de Trinidad, representada en este acto por el **Abog. ARISTIDES AGUILAR**, con Cédula de Identidad **N°1.305.682**, y la **Srta. JAQUELINE EDITH CACERES VALLEJOS**, con Cédula de Identidad **Nº 2.431.922**, **Intendente y Secretaria Municipal** respectivamente, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, **el Sr. DERLIS RAMON ARNOLD MERELES**, con C.I. Nº **1.563.541**, R.U.C. **1.563.541-4**, **con domicilio en Barrio Centro del distrito de Trinidad,**, denominado en adelante **EL CONTRATISTA**, convienen en realizar la adenda ampliatoria del contrato Nº MT 14/17, firmado a los quince días del mes de Diciembre del 2017, en el marco del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2017, convocado por la MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD **PARA LA " REPARACION DE EDIFICIO ESCOLAR Y CONSTRUCCION DE CANCHA EN LA ESC. BASICA N° 4446 ITA VERA DE PASO GUEMBE",** de conformidad a lo estipulado en el art. 62 de la ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", de acuerdo con las siguientes cláusulas y condiciones.----------

1. OBJETO

Por medio de la presente adenda, las partes contratantes amplían el contrato Nº 14/17 para la **REPARACION DE EDIFICIO ESCOLAR Y CONSTRUCCION DE CANCHA EN LA ESC. BASICA N° 4446 ITA VERA DE PASO GUEMBE, en los Lotes 1 y 2** inicialmente pactados entre las partes, por medio de la Resolución Nº 15/18, de fecha trece de Febrero del 2018, dictada por la Intendencia Municipal, conforme a los planos, planillas de cómputo métrico e informe técnico presentado por la Arq. Gloria Bordón de Christ encargada de la fiscalización de obras y a las previsiones establecidas en el art. 62 de la ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el art. 85 del Decreto 21909/03 "Por el cual se reglamenta la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas".----------

Los ítem de la planilla de cómputo métrico ampliados con sus respectivos precios y cantidades, en ambos lotes se detallan en el siguiente cuadro:----------

	LOTE N° 1				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTALES GS.
1	Demolición de pilares existentes muy deteriorados	UNIDAD	13,00	70.000	910.000
2	Construcción de pilares de ladrillo común 0.45x2.30 de altura, varillas de 10 mm y hormigonado por dentro.	UNIDAD	10,00	720.000	7.200.000
3	Encadenado superior 20x25 con varillas del 10 mm y 4 mm.	ML	72,00	95.000	6.840.000
4	Rampa y escalera de acceso aula al baño con pendiente de 10 cm.	M2	40,00	102.000	4.080.000

CONSTRUCCIONES
RUC: 1.563.541-4

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SECRETARIA GENERAL
TRINIDAD - ITAPUA
Jaqueline Cáceres
Secretaria Municipal
Trinidad

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
INTENDENCIA
TRINIDAD - ITAPUA
Abog. Arístides Aguilar Cuella
Intendente Municipal
Trinidad

5	Montaje, mantenimiento de 8 aires acondicionados.	UNIDAD	8,00	450.000	3.600.000
6	Reinstalación de porta tanque, tanque, cañería de alimentación, bajadas, llave de paso y flotador.	GLOBAL	1,00	1.250.000	1.250.000
7	Instalación de 10 tomas corrientes para computadoras en 6 aulas, 4 en secretaría y 3 en dirección.	UNIDAD	67,00	55.000	3.685.000
8	Muro de piedra bruta costado rampa, costado quinchado y frente a escuela, 0,45 cm con columnas de 0,30 x 0,20 cada 3 cm.	M2	60,00	385.000	23.100.000
9	Demolición de revoques, retiro de escombros, revoques nuevos y revocado interior.	M2	529,00	35.000	18.515.000
10	Construcción de pizarrones con marcos caño estructural.	UNIDAD	4,00	910.000	3.640.000
	TOTALES GENERALES (IVA Incluido)				**72.820.000**
TOTAL GUARANIES: SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL					

El monto total ampliado del Lote N° 1 asciende a la suma de **Gs. 72.820.000 (GUARANIES, SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL).**----------

	LOTE N° 2				
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNIT.**	**TOTALES GS.**
1	Ampliación de cancha de futsal al efecto de tener cancha reglamentaria, diferencia 138 M2.	M2	138,00	84.050	11.598.900
2	Cercado perimetral costado cancha y frente a la escuela, con tejido malla 2, poste de hormigón de 2,20 y muro de ladrillo común 0,15 promedio 0,30 de altura.	ML	110,00	85.000	9.350.000
3	Pavimento tipo empedrado para estacionamiento de vehículos de profesores.	M2	220,00	45.000	9.900.000
4	Reparación de pisos calcáreos 20x20.	M2	79,00	55.000	4.345.000
5	Instalación de mástiles para izamiento de bandera lado escenario de 6m de altura con caño galvanizado de 0,50, hormigonado en base, pintado, colocación de rondana y cordón para izamiento.	UNIDAD	4,00	950.000	3.800.000
6	Excavación y nivelación de suelo frente a la escuela para estacionamiento. Con servicio retro pala y camión volquete.	Hs/maq	12,00	350.000	4.200.000
7	Construcción de portón corredizo con caño estructural de 20x25 con 2 Ml de espesor y 1,60 de altura, con control remoto.	UNIDAD	1,00	3.760.000	3.760.000
	TOTALES GENERALES				**46.953.90**
TOTAL GUARANIES: CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS					

El monto total ampliado del Lote N° 2 asciende a la suma de GS. **46.953.900 (CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS)**

2. VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del contrato y el periodo de construcción de la obra será conforme al plazo pactado inicialmente entre las partes y que se encuentran establecidos en el contrato en los art. 5° y 7.2 respectivamente.----------

CONSTRUCCIONES
RUC: 1.593.541-4

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD - SECRETARIA GENERAL - TRINIDAD - ITAPUA
Jaqueline Cáceres
Secretaria Municipal
Trinidad

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD - INTENDENCIA - TRINIDAD - ITAPUA
Abog. Aristides Aguilar C
Intendente Municipal
Trinidad

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DE LA PRESENTE ADENDA

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente adenda está previsto conforme al siguiente detalle:----------

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2017	*0*	*0*	*0*	*0*	*520*	*30*	*003*	*07*	*119.773.900*

4. TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL: Los demás términos del contrato Nº 14/17 son ratificados por este acto quedando subsistentes a los efectos del cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, SUSCRIBEN LAS PARTES PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN DE SU CONTENIDO, EN TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y EFECTO, EN EL LUGAR Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.----------

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD SECRETARIA

Srta. Jaqueline Edith Cáceres
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD INTENDENCIA TRINIDAD - ITAPÚA

Abg. Aristides Aguilar Cuella
Intendente Municipal

Sr. Derlis Ramón Arnold
Contratista

ARNOLD CONSTRUCCIONES
RUC: 1.599.541-4